

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el insigne Periodista señor Licenciado ALEJANDRO CARRION AGUIRRE, ha dejado de existir, enlutando con su partida a las letras ecuatorianas;
- Que el ilustre ecuatoriano fallecido enalteció a nuestra Patria con su original pensamiento en las lides de la cultura iberoamericana, como poeta y periodista político; y,
- Que el aporte de su intelectualidad se orientó hacia la búsqueda de mejores días para la Patria,

ACUERDA:

- 1.- Deplorar el inesperado e infausto suceso.
- 2.- Exaltar la memoria de tan preclaro valor del pensamiento y la intelectualidad ecuatorianos para ejemplo de presentes y futuras generaciones.
- 3.- Enviar este Acuerdo autógrafo a su distinguida familia como muestra de solidaridad con su aflicción; y,
- 4.- Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas el día siete de enero de mil novecientos noventa y dos.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA  
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. EDUARDO BRITO MIELES  
Secretario General